



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 MAR. 1983

Expte. N° 163/83

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1983, prorrogado por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad, atento a lo dispuesto por los artículos 66 y 69 de la Ley N° 22.207; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste en el Presupuesto con el objeto de posibilitar el adecuado cumplimiento de diversos aspectos de la programación prevista para el año en curso;

Que la insuficiencia de crédito observada limita la eficacia // del servicio educativo prestado;

Que para resolver parcialmente los inconvenientes ocasionados, resulta necesario incorporar el setenta y cinco por ciento (75%) del Fondo Universitario, destinado a atender las erogaciones cuya distribución se asigna en este acto;

Que la medida que se propicia es procedente teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por los artículos 70 y 77 de la Ley N° 22.207;

POR ELLO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1983, Jurisdicción 65 - Ministerio de Educación, Carácter 2- Organismo Descentralizado 137 - Universidad Nacional de Salta, la suma de dos mil cuatrocientos sesenta y tres millones de pesos (\$ 2.463.000.000.-), de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 2°.- Modifícase el financiamiento para el Ejercicio 1983, de la Jurisdicción 65 - Ministerio de Educación, Carácter 2 - Organismo Descentralizado 137 - Universidad Nacional de Salta, de conformidad al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese a los Ministerios de Educación y de Economía, al Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.-



  
C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

  
Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA  
RECTOR

RESOLUCION N° 092-83



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA  
RESOLUCION N° 092-83, EXPTE. N° 163/83

PRESUPUESTO 1983  
EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - Educación  
FUNCION : 30 - Educación Superior y Universitaria  
JURISDICCION : 65 - Ministerio de Educación

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS		DENOMINACION	IMPORTE EN PESOS
	PRIN- CIPAL	PAR- CIAL		
PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA				
CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137				
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA				
863602	1211		- BIENES DE CONSUMO USV	1.829.000.000.-
863483	1221		- SERVICIOS NO PERSONALES USV	96.000.000.-
	3151		- APORTES A ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS USV	120.000.000.-
863513		699	- OTROS	120.000.000.-
863610	4111		- EQUIPAMIENTO USV	303.000.000.-
863564	4121		- INVERSIONES ADMINISTRATIVAS USV	115.000.000.-
	INC. 12		- BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	1.925.000.000.-
	INC. 31		- TRANSFERENCIA PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	120.000.000.-
	SECC. 1		- EROGACIONES CORRIENTES	2.045.000.000.-
	INC. 41		- BIENES DE CAPITAL	418.000.000.-
	SECC. 4		- EROGACIONES DE CAPITAL	418.000.000.-
	TOTAL PROGRAMA 580			2.463.000.000.-



*Lea Cristina Cortes de Trejo*  
C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

*Gustavo Enrique Wierna*  
DR. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA  
RECTOR



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2º DE LA  
 RESOLUCION N.º 092-83, EXPTE. N.º 163/83

PRESUPUESTO 1983  
 FINANCIAMIENTO POR REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

JURISDICCION 65 - Ministerio de Educación  
 ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 - Universidad Nacional de Salta

DENOMINACION	IMPORTE EN PESOS
7 - FINANCIAMIENTO	
75 - REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
7520 - REMANENTES DE ECONOMIA DE INVERSION C.C. 111260	2.463.000.000.-
TOTAL	2.463.000.000.-



*Lea Cristina Cortes de Trejo*  
 C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

*Gustavo Enrique Wiesna*  
 Sr. GUSTAVO ENRIQUE WIESNA  
 RECTOR